



DATOS IDENTIFICATIVOS

Fiscalidad de empresas turísticas

Asignatura	Fiscalidad de empresas turísticas			
Código	O04G240V01601			
Titulación	Grado en Turismo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Fernández González, Raquel			
Profesorado	Fernández González, Raquel			
Correo-e	raquelf@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	La asignatura tiene como objetivo introducir a los alumnos en el ámbito de la fiscalidad aplicada a la empresa. En particular, se estudian el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre Sociedades (IS) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), en todos los casos con especial atención a su aplicación en el ámbito de la empresa turística.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información
B5	Capacidad de comunicación oral y escrita
B6	Movilidad y adaptabilidad a diferentes entornos y situaciones
B7	Capacidad de trabajo en equipo, así como a nivel individual
B8	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
B10	Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
C5	Comprender e interpretar conocimientos acerca de los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas
C8	Comprender e interpretar conocimientos acerca del marco legal que regula las actividades turísticas
C13	Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

El alumno será capaz de realizar una liquidación básica completa del Impuesto sobre Sociedades para una Empresa de Reducida Dimensión	A1 A4 A5	B1 B5 B7 B8 B9	C5 C8 C13
El alumno será capaz de realizar una liquidación trimestral básica del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como entender el funcionamiento teórico del impuesto	A1 A4 A5	B1 B5 B7 B8 B9 B10	C5 C8 C13
El alumnado será capaz de debatir con otras personas diferentes alternativas para solucionar un problema de índole fiscal	A2 A3	B5 B6 B7 B10	C8

Contenidos

Tema	
Parte I. Introducción	Tema 1. Impuestos y sistema fiscal. Ingresos públicos, tributos e impuestos. Naturaleza y clasificación de los impuestos. El sistema fiscal español. Esquema liquidatorio de un impuesto.
Parte II. IRPF	Tema 2: Introducción y descripción general. Naturaleza y características del IRPF. Criterio de residencia. Sujetos pasivos. No sujeción y exenciones. Hecho imponible. Base imponible. Periodo impositivo.
Parte II. IRPF	Tema 3: Rentas gravadas y base imponible. Rendimientos del trabajo. Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario. Rendimientos de actividades económicas en estimación directa y objetiva. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Imputaciones de rentas.
Parte II. IRPF	Tema 4: Liquidación. Reducciones. Base liquidable. Mínimo personal y familiar. Escalas de gravamen. Deducciones. Pagos a cuenta. Programa PADRE.
Parte III. IS	Tema 5: Introducción y descripción general. Naturaleza y características del IS. Criterio de residencia. Sujetos pasivos. Exenciones. Hecho imponible. Base imponible. Periodo impositivo.
Parte III. IS	Tema 6: Ajustes fiscales y base imponible. Ingresos computables y gastos deducibles. Ajustes por imputación temporal. Ajustes para entidades de reducida dimensión. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.
Parte III. IS	Tema 7: Liquidación. Tipos impositivos. Deducciones. Pagos fraccionados. Programa de ayuda.
Parte IV. IVA	Tema 8: Descripción general y liquidación. Naturaleza, características y funcionamiento del IVA. Sujetos pasivos. Exenciones. Hecho imponible. Base imponible. Tipos impositivos. Regímenes especiales. Declaraciones.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	0.5	0	0.5
Lección magistral	22	22	44
Estudio de casos	17.5	17.5	35
Prácticas con apoyo de las TIC	5	5	10
Prácticas con apoyo de las TIC (Repetida, non usar)	0	25	25
Práctica de laboratorio	5	16	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Presentación del contenido y objetivos de la asignatura. Metodología de trabajo y sistemas de control y evaluación.
Lección magistral	Para cada tema el docente presentará en el aula las cuestiones más relevantes y formulará la metodología a seguir para interpretar las consecuencias y efectos prácticos de la norma tributaria. Posteriormente el alumno deberá revisar de forma autónoma los contenidos expuestos.
Estudio de casos	Se realizarán sesiones prácticas que tendrán lugar en aulas-seminario.

Prácticas con apoyo de las TIC	Las sesiones prácticas en aula informático se harán de manera individualizada y consistirán en la resolución de un caso práctico empleando las aplicaciones informáticas de la Agencia Tributaria. Para su desarrollo los alumnos dispondrán previamente del enunciado del caso en la Plataforma Tema.
Prácticas con apoyo de las TIC (Repetida, non usar)	Cada semana, después de la sesión magistral, se abrirá un formulario práctico digital (de respuesta corta o test) en la Plataforma Tema, relativo a los contenidos desenvueltos en la sesión magistral y en la práctica. Se trata de actividades que posibilitan el seguimiento y evaluación del alumno, que deberá responder en los plazos señalados.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas con apoyo de las TIC	Durante las prácticas de laboratorio, se pretende orientar, supervisar, atender y resolver las dudas del alumno en su proceso de adquisición de las competencias, en general, y en la realización de las actividades propuestas, en particular. Además, cada profesor establecerá al comienzo del curso un horario para tutorías individuales al que el alumno puede acudir para resolver cualquier tipo de duda referente a la materia.
Estudio de casos	Se realizarán supuestos prácticos sobre los contenidos de la materia con el objeto de analizar la casuística fiscal

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	Durante las prácticas de laboratorio, se pretende orientar, supervisar, atender y resolver las dudas del alumno en su proceso de adquisición de las competencias, en general, y en la realización de las actividades propuestas, en particular. Además, cada profesor establecerá al comienzo del curso un horario para tutorías individuales al que el alumno puede acudir para resolver cualquiera tipo de duda referente a la materia.	10	A2 A3 A4 A5	B10	C5 C8 C13
Prácticas con apoyo de las TIC (Repetida, non usar)	Se evaluará y puntuará la resolución de los casos propuestos después de cada sesión magistral. Este apartado de trabajo personal se puntuará sobre un máximo global de 2 puntos.	20	A1 A2 A3 A5	B1 B6 B7 B8 B9	C5 C8 C13
Práctica de laboratorio	Al final de las diferentes partes del programa de la materia, en dos de las sesión prácticas presenciales, se propondrá un caso que el alumno deberá resolver de manera individual y que permitirá evaluar su nivel de conocimientos hasta ese momento. La prueba relativa del IRPF. se puntuará con un máximo de 4 puntos, la relativa al IS con un máximo de 2 puntos y la relativa al IVA con un máximo de 1 punto	70	A2	B1 B5	C8

Otros comentarios sobre la Evaluación

Convocatoria ordinaria: En esta asignatura se realizará una evaluación continua del trabajo realizado por el alumno. Para superar la asignatura por evaluación continua deben cumplirse dos condiciones : 1. Alcanzar al menos un 25% de la nota en las tres pruebas realizadas (test, prueba IRPF, IS e IVA) . 2. Obtener al menos 5 puntos en la suma de las dos metodologías de evaluación propuestas (pruebas test y pruebas IRPF, IS e IVA). La no presentación a cualquiera de las dos pruebas presenciales escrituras supondrá que el alumno deja de ser evaluado en evaluación continua. También dejará de ser evaluado si no alcanza al menos un 25% de la nota en las tres pruebas realizadas (test, prueba IRPF, IS e IVA). La nota final por evaluación continua será la suma de las notas parciales obtenidas hasta ese momento. Aquellos alumnos que no hayan superado la materia por evaluación continua tendrán la opción de presentarse a un examen final. Este examen valdrá el 100% de la nota, y la calificación obtenida sustituirá a la obtenida en evaluación continua. En caso de no presentarse, la nota será la obtenida en evaluación continua. Convocatoria extraordinaria: La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen final. Este examen valdrá el 100% de la nota. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Centro para el curso 2020-2021. En el caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la FCETOU.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Normativa básica de IRPF, IVA e IS,

Centro de Estudios Financieros, **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio.**

Casos prácticos, Última actualizada,

Centro de Estudios Financieros, **Impuesto sobre Sociedades (1). Régimen general. Comentarios y casos prácticos.**, Última actualizada,

Centro de Estudios Financieros, **Impuesto sobre el Valor Añadido. Comentarios y casos prácticos.**, Última actualizada,

Agencia Estatal de Administración Tributaria, **Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

Centro de Estudios Financieros, **Guía Fiscal**, Última actualizada,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Legislación turística/O04G240V01201

Empresa: Contabilidad de organizaciones turísticas I/O04G240V01101

Empresa: Contabilidad de organizaciones turísticas II/O04G240V01202

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

La metodología, contenidos y tutorías no se modificarán, simplemente pasarán a desarrollarse de forma no presencial mediante Campus Remoto y la plataforma de teledocencia Fatic y atendiendo a las indicaciones que se faciliten en su momento por parte de las autoridades académicas.

Las sesiones de tutorización se realizarán por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia).

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Las pruebas se sustituirán por la realización de cuestionarios manteniendo la ponderación.